URUGUAY
INE
Instituto Nacional de Estadística

R-00160

Montevideo, 11 NOV. 2026

VISTO: las actuaciones referidas al llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la conformación de un Registro de Aspirantes a Analista de Datos para la División Estadísticas Sociodemográficas (Llamado Nro 5507/2025), en régimen de contrato zafral;

RESULTANDO: que se realizó un proceso de selección progresivo en etapas consistentes en: control de requisitos excluyentes, análisis de méritos y antecedentes;

CONSIDERANDO: I) que el procedimiento de selección se ajustó a las Bases del llamado;

II) que el Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 3 (Acta final) de fecha 21 de octubre de 2026, consignando el orden de prelación resultante;

III) que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la conformación de un Registro a Analista de Datos para la División Estadísticas Sociodemográficas (Llamado Nro 5507/2025) y aprobar el orden de prelación consignado en Anexo I del Acta N° 3 (Acta Final), de fecha 21 de octubre de 2026.

2°) Otorgar una vigencia del orden de prelación establecido por el término de dieciocho meses.

3°) Pase al Departamento de Recursos Humanos para la notificación de los postulantes.

Marcelo Bisogno
Director Técnico